



señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico  
el Alcalde,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

el Interventor,

*[Handwritten signature]*

el secretario,

*[Handwritten signature]*

Nº 49.

sesión Ordinaria Celebrada en Primera Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de Octubre de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, D. Francisco Vadell Miralles, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Biliboni, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Berra-sar, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Rosello, D. Guillermo Sureda Melendez, el interventor actual D. Pedro Fluxa León de Garalito y asis-tidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordi-naria en primera convocatoria y habiendo numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y once minutos, abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 x 3.  
Se aprueban dos liqui

liquidamente se acuerda aprobar las siguientes liquidaciones

liquidaciones por obras construcción  
taburetes para Policía Municipal  
e instalación tres puntos  
de luz c/ S. Antonio de la Playa.

practicadas por el Comité Industrial Municipal:  
2º - Por obra de construcción de seis taburetes para la Policía Municipal, Sección Circulación, realizados por la Cerrajería Mecánica según presupuesto total de 13.663' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Artº 4, Partida 233 del vigente Presupuesto de Gastos.  
3º - Obras de instalación de tres puntos de luz en la calle San Antonio de la Playa, realizadas por la Casa "Electrica Pericás" por un presupuesto global de 2.233'50 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 358 del vigente Presupuesto de Gastos.

4, 5 y 6

Se acuerda adquisición y  
pago lámparas vía pública  
trabajos herraje Caballos P.  
Municipal y prendas unifor-  
me Policía Municipal.

seguidamente se acuerda:  
4º - Adquirir y abonar a "Electrofil", 1.000 lámparas P.H. Stda. 60 W. 130 V. y otras por un total de 21.219'80 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 210 del vigente Presupuesto de Gastos.  
5º - Abonar trabajos y materiales por herraje caballos de la Policía Municipal a D. José Mora Burquets, por un total de 550' ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 150 del vigente Presupuesto de Gastos.  
6º - Adquirir y abonar a Almacenes Bausá, 5 guerreras blancas y 5 gorras; 2 guerreras blancas y otros; 5 Pantalones y gorras; 1 pellisa azul (montar) y 2 briches y un pantalón.

Todo para uso de la Policía Municipal y por los siguientes cargos, respectivamente: 6.089' pesetas; - 4.155'75 pesetas; 2.635' pesetas; 875' pesetas y 1.068' pesetas.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 2, Artº 4, Partida 149 del vigente presupuesto de gastos.

7, 8, 9 y 10

Se aprueban liquidaciones  
obras c/ Ausias March, Al-  
ferez Balleras; Via Argentina  
y Julio y otras.

seguidamente se acuerda aprobar cuatro liquidaciones practi-  
cadas las tres primeras por el Arquitecto Municipal Sr. Saquet  
y por el Comité Industrial Municipal, la cuarta, según se deta-  
lla a continuación:

7º - liquidación obras pavimentación asfáltica trans calle Ausias March y Ramon Muntaner, realizadas por el contratista D. Bartolomé Ramon Janne, por un presupuesto global de 96.371'76 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

8º - liquidación obras pavimentación asfáltica de un trans de la calle Alferez Balleras, realizadas por el contra-

lista D. Antonio Peregrin Navarro, por un presupuesto global de 64.966'50 pesetas, pagaderas con cargo al cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

9º.- Liquidación obras pavimentación asfáltica tramo Hía Argentina realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, por un presupuesto global de 97.954'24 ptas, pagaderas con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10.- Liquidación obras de iluminación de las calles Julio, A. Reynés Broncoso, F. Darder, A. Planas Franch, Plaza S. Francisco, Gual. Garcia-Ruiz, Temple y Asistencia Palmesana (5º ciclo), por un presupuesto global de 73.226'29 pesetas, obras realizadas por la Casa Electricas S.d. y pagaderas con cargo al cap. VI, art.º I, Partida 26 del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo.

En este instante entra en el balón el Sr. Salvá.

11 / Se acuerda aceptar cuenta por gastos ocasionados por celebración de la parada Feria de Ramos, por un importe total de 49.147'85 ptas, presentada por el Sindicato de Espectáculos y abonar la cantidad dicha con cargo al Cap. 11, art.º 4, Partida 202 del vigente presupuesto de gastos.

12 / Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares:

1º.- D. Miguel Llinás Cañellas y D. Andrés Mulet Alabrés, construir edificio de dos plantas, según planos que acompaña en solar sito en calle Regala.

2º.- S<sup>ta</sup> Rosa Coll Roca, construir garage planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Ste. Cañellas Alcover.

3º.- D. Andrés Roselló Mas y otros, derribo de la finca y en solar resultante construir otro según planos presentados suscritos por D. Cosme Vidal en calles de Alós, Rodríguez Arias y Lima.

4º.- D. Nicolás Pizá Pou, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Antillón.

5º.- D. Jaime Veiny Bonet, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito en Pasaje Caín Curt.

6º.- D. Juan Bestard Serra, construir edificio de nueve plantas según planos que acompaña en solar sito en c/. Heroes de Manacor.

7º.- S<sup>ta</sup> Catalina Torres Juan, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito c/. San Vicente de Paul n.º 64.

rasos) renovar embaldosados y cielos rasos, estando exentas de arbitrios, en finca sita en Via Roma n.º 34.

3.º - D. José Pina Forteza, embaldosar dos habitaciones y reparar un escape en finca sita en calle Longeta n.º 9.

4.º - D. Bartolomé Pons Bordoy, blanquear la fachada de la finca sita en calle Adrián Ferrán n.º 40.

5.º - D. Rafael Ramis, cambiar embaldosado de dos habitaciones de la finca sita en calle Monjas n.º 3.

6.º - S.ª Antonia Vivé Grassi, cambiar banos cocina y alicatas cuarto de baño en finca sita en calle Niños Sans n.º 74.

7.º - S.ª Margarita Aguiló Farangi, colocar persianas y vidrieras en dos ventanas, embaldosado y construir cielos rasos del comedor y cocina en finca sita en calle Hostales n.º 15.

8.º - D. Jorge Ronelló en nombre de Posa S.A., embaldosar local, construir cielos rasos poro fachada de marmol y construir valla protectora en finca sita en calle San Miguel n.º 6.

13.

Se acuerda autorizar a Gas y Electricidad S.A. la apertura de zanjas de 0'60 de ancho por 0'80 mts, de profundidad para la instalación de cables subterranos de baja tension en la calle General Mola y Plaza Pio XII, conforme al proyecto presentado con un escrito de fecha 13 de julio ultimo, con obligacion de cumplimentar diversas condiciones.

14

Acto seguido se acuerda denegar a Gas y Electricidad la autorizacion solicitada para proceder a la apertura de una zanja en la calle de Puigdor y Vila, con tendido de cable, por cuanto no han transcurrido dos años desde su pavimentacion.

15

Se acuerda denegar permiso el permiso para en la finca en construccion sita en Paseo Mallorca ang. a finca de Santa-Cilia, proceder a la adiccion de dos pisos segun planos que acompaña, inscritos por el Arquitecto D. José Barceló, por cuanto las nuevas Ordenanzas de la Construccion no estan aprobadas definitivamente.

16

Iguualmente se acuerda denegar a D. Jaime Capllonch Ricós el permiso para en solar sito en calle Irlanda, construir edificio de cuatro plantas segun planos presentados y inscritos por el arquitecto D. Antonio Riera, por cuanto el proyecto excede en 18'2 m<sup>2</sup> en calle Irlanda.



del 35% autorizable con relación a la superficie del solar.

17

Se aprueba liquidación obras explanación y otros Parque infantil Pl. Heroes del Balneario.

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recepción provisional de las obras de explanación de terrenos y colocación de ladrillo cerámico en el parque infantil de la Plaza Heroes del Balneario, realizadas por el contratista D. Bartolomé Ramón Jaurro, y aprobar la liquidación realizada por el arquitecto municipal Sr. Jaquer, que alcanza un total de 99.277'12 pts. que se abonarán con cargo al cap. II, artº 4, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

18, 19, 20 y 21.

Se acuerda conceder cuotas ayudas económicas.

Acto seguido se acuerda conceder las siguientes ayudas económicas:

- 18º - A Superiora HH. de la Caridad, del Coll de'n Rebassa, 3.000'-ptas.
- 19º - A Cura Párrocos del Coll de'n Rebassa, 3.000'-ptas.
- 20º - A Sr. Presidente de la Federación Balear de Ciclismo, 15.000'-pts. para Campeonatos Nacionales de Ciclismo Juvenil).
- 21º - A Sr. Presidente Federación Balear Balonmano, 2.500'-peretas (Campeonatos Nacionales Balonmano Juvenil).

22

Se aprueba liquidación obras en edificios escolares.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, sobre las obras de conservación y entretenimiento realizadas por concierto directo por el contratista D. Joaquín Romaguera Borrás, en los grupos escolares de Santa Isabel y Sans y que asciende a un total de 13.675'30 pts.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 2, Partida 348 del vigente Presupuesto de Gastos.

23

Se acuerda devolución fianza a concesionario Paumars Frigoríficas Mercado del Olivar.

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza de doscientas mil peretas a D. Guillermo Miralles Mayol, constituida en depósito de garantía por concesión de la fábrica de Hielo y Cámara Frigoríficas del Mercado del Olivar, por haber sido trasladado a Supermercados Mallorquines S.A."

24

Se acuerda adquirir precintos.

Seguidamente se acuerda la adquisición a la Firma "Alvarez Vasquez S.A." de Bilbao, 200.000 Grapas-precintos para el marchamado de carnes y embutidos por importe de 8.935'-ptas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 133 del vigente Presupuesto de Gastos.

25

Se acuerda encargar realización a destajo confec-

Acto seguido se acuerda encargar al oficial Técnico-Administrativo D. Indio Cortada Lureda, la confección de los padrones y matriculas cobratorias correspondientes al ejercicio de 1963 mediante

ción Padrones y Matriculas.

destajo en lo que se refiere a las exacciones municipales, Rustica, Solar sin Edificar, Obras no terminadas, Desagüe de Canalones, Entrada de carruajes, Marquesinas y Galdos, Miradores y Balcones, Puertas y Ventanas y Aceras y Vallas, que comprenden aproximadamente 15.346 contribuyentes por el precio total de 9.147'60 ptas, debiendo dicho funcionario, asumir la responsabilidad de que los trabajos de referencia, quedan ultimados en un plazo no superior a los cuarenta días hábiles, desde la fecha de aprobación de dicha propuesta, en el bien entendido de que, cabrá una deducción de cien pesetas por cada día de retraso observado.

26

Se acuerda adquisición accesorios, maquina Adrex.

seguidamente se acuerda la adquisición a la Firma "Madrid" de Madrid, 3 cintas de 110 m.m. negras, 3 Cauchos de impresión Adrex. y accesorios, embrague, por importe de 571' pesetas, que se abonarán con cargo del Cap. VII, Art. 1.º, Partida 351 del vigente Presupuesto de Gastos.

27

Se acuerda desestimar recurso de reposición interpuesto por el Sr. Clapes.

igualmente se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Sr. Antonio Juan Clapes, interesando bonificación del 50% por no haber mediado precio en el traspaso del Bar sito en calle San Cayetano nº. 3, por no haber lugar a dicha bonificación por cuanto queda demostrado en el informe de la inspección que medió precio en el traspaso.

28

Se acuerda aprobar gastos suplidos por Depositaria.

seguidamente se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por la Depositaria durante el ppdo mes de septiembre y que importa 10.788'25 ptas, por todos los conceptos.

29.

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de intervención.

igualmente se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias devengadas por el personal de intervención durante el ppdo mes de septiembre segun se expresa a continuación:

D. S. Juan Mestre 607'30; D. Juan Manera 390'; D. Raimundo Moragues 400'; D. Bernardo Comas 250'; D. Guillermo Daviu 520'; D. Francisco Antich 350'; v. Ricardo Cormenzana 300'; Total 2817'30 ptas.

30

Se acuerda conceder compensación económica a funcionarios

seguidamente y a propuesta de la Jencia de Alcaldia de Reunión, se da cuenta de un dictamen proponiendo una compensación económica de 9.915'66 ptas. al Auxiliar Administrativo Sr. Catalina Coll Maura por los trabajos de superior categoría que viene desempeñando.

Acto continuo se da cuenta de un informe emitido por la Secretaria, reproducción de otros emitidos con anterioridad con ocasión de conceder iguales beneficios a otros Auxiliares Administrativos.



Se acuerda aprobar las anteriores propuestas.

31

Se acuerda señalar con carácter definitivo y con pension definitiva a Doña Isabel Obrador.

Seguidamente se acuerda señalar con carácter definitivo y con efectos del día 1º de junio de 1963, la pensión de 3.395'09 ptas. (con cargo a la Corporación) a Doña María Isabel Obrador Pasmal, cuya pensión se había señalado con carácter provisional según acuerdo de fecha 6 de julio ppdo. deliciéndose abonar con cargo a la Mutualidad, a todos los hijos de la causante, la cantidad de 54.942'67 ptas. en concepto de Capital Seguro de Vida, tal como se especifica en el mencionado escrito de la Mutualidad.

Ato continuo se procede a dar lectura a un informe de la Secretaría, en relación con la propuesta anterior, que también se aprueba.

32

Se aprueba liquidación a continuación: obras prolongación red alcantarillado sanitario calle Piziano y otra.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo del corriente año, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de un tramo de la red de alcantarillado sanitario en las calles Piziano y San Joaquín, satisfaciendo el 50% del Presupuesto de las citadas obras, con cargo a la Partida Nº 360 del Cap. VI del Artº 1º del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Llevadas a cabo las referidas obras el Sr. Ingeniero Municipal, ha procedido a librar la adjunta liquidación y certificación de obra ejecutada siendo la parte correspondiente a satisfacer por la Excmo. Corporación en virtud del citado acuerdo, la cantidad de 6.016'83 ptas. con cargo a la expresada Partida del referido Presupuesto.

Expuesto cuanto antecede, el Ate. de Alcalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle acuerde la aprobación de la misma, así como el pago a este Servicio Municipalizado de las justificadas 6.016'83 ptas.

33

idem, idem, idem, idem aguas s/. G. Carbonell.

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio del corriente año, acordó llevar a cabo las obras de prolongación de un tramo de la red de agua potable en la calle Gabriel Carbonell, satisfaciendo el 50% de dichas obras con cargo a la Partida 361, artº 1, cap. VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos, satisfaciendo el 50% restante, los vecinos peticionarios de dicha obra.

Llevadas a cabo dichas obras, el Sr. Ingeniero Municipal ha pro-

cedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obras ejecutadas la cual asciende a la cantidad de 27.124'41 ptas. por lo que el 50% correspondiente a esa Exma. Corporación, se eleva a la cantidad de 13.562'20 ptas.

Respecto cuanto antecede, esta Jefe de Alcaldía, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle se acuerde la aprobación de la misma así como el pago a este servicio Municipalizado de las justificadas 13.562'20 ptas."

34  
Se acuerda admisión aspirantes a Oposición plaza de Capataz de Obras.  
Seguidamente se acuerda admitir para tomar parte en la Oposición convocada para cubrir una plaza de Capataz de Obras, a los dos aspirantes presentados: Don Juan Sur Miralles y D. Andrés Gordiola Sur.

35  
Se acuerda señalar como pensión definitiva a D<sup>ña</sup> Vidal Amorós.  
Seguidamente se acuerda señalar con carácter definitivo y con efectos del día 1º de septiembre de 1963, la pensión de jubilación que corresponde a D<sup>ña</sup> Francisca Vidal Amorós, y que se le señaló con carácter provisional por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 3 de agosto ppdo. y cuya pensión asciende a la cuantía total de 3.577'51 ptas, de ellas 2.785'04 a cargo de la Mutualidad y 792'47 a cargo de la Corporación."

Entra en el balon el Sr. Alcalde que pasa a ocupar la Presidencia.

36  
idem, idem, idem, idem a D<sup>ña</sup> Magdalena Oliver.  
Igualmente se acuerda señalar con carácter definitivo y con efectos del día 1º de agosto ppdo. la pensión de Viudedad a D<sup>ña</sup> Magdalena Oliver Salvá, en la cuantía de 1.970'37 ptas, de las cuales 603'72 serán a cargo de la Mutualidad y 1.346'65 a cargo de esta Corporación.

En este instante entra en el Salón el Sr. Colom.

37  
Se acuerda sean cubiertas siete plazas vacantes de Oficial B. Administrativo, apr. Bases que han de regir la Oposición.  
Igualmente se procede a dar lectura al dictamen que se inserta a continuación:

Existiendo en las Plantillas vigentes de esta Corporación, y dotadas igualmente en Presupuesto, trece plazas vacantes de Oficial Técnico Administrativo, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, esta Secretaría General, se honra en ponerlo en conocimiento de la Exma. Comisión Municipal Permanente, por si tiene a bien acordar sean cubiertas siete de dichas plazas vacantes, mediante la oportuna Oposición, de conformidad con las Bases que se acompañan y al objeto de, mediante sucesivas convocatorias, obtener una mayor selección de los funcionarios que





resultan nombrados."

A continuación se procede a dar lectura a las Bases que se presentan, juntamente con el dictamen aludido.

Finalmente se acuerda aprobar el dictamen transcrito, y modificar la Base sexta, en su párrafo tercero, en el sentido de que los idiomas que se señalan para el ejercicio voluntario serán el Alemán y el Italiano, con una puntuación de 0'51 puntos por cada idioma.

Y con la modificación señalada, quedan aprobadas dichas Bases.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda ratificar autorización al Alcalde sobre desplazamiento a Valencia Sres. Dtorado Asesor y Arquitecto Sr. Izquierdo.

Seguidamente se acuerda ratificar la disposición de la Alcaldía autorizando el desplazamiento de los Sres. Dtorado Asesor, Don Antonio Mantorell; y Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, a las Ciudades de Valencia y Murcia, para gestionar asuntos de interés municipal.

Por la Alcaldía se hace constar que ha excusado su ausencia el Sr. Bastre.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Handwritten signatures of the Mayor and other officials, including a large scribble.

Handwritten signature of Francisco Bay.

Handwritten signature of Ramon Alau.

Handwritten signature of Francisco Rosello.

El interventor acetal,  
Pedro Cruz

El secretario,

José Lapuente

nº 80

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Mroagues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

El secretario,

Cruz

nº 81

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de Octubre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. D. Manuel Colom Cerda, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Vadell Miralles, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Pausis Benasar, D. Guillermo Sureda Melendez, el Interventor de Fondos municipales D. José M<sup>o</sup> Lapuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.